



La ciencia política a través de sus manuales: tendencias teóricas y perspectivas metodológicas. México y América Latina en perspectiva comparada*

Political Science through its handbooks: theoretical trends and methodological perspectives. Mexico and Latin America in a comparative perspective

Fernando Barrientos del Monte[§]

* Artículo de investigación.

[§] Doctor en Ciencia Política por la Universidad de Florencia y el Istituto Italiano di Scienze Umane (SNS-Firenze), Italia. Profesor Titular de Ciencia Política en la Universidad de Guanajuato, México.

Correo electrónico:
f.barrientos@ugto.mx

0000-0002-0760-3993

Cómo citar:

Barrientos del Monte, F. (2020). La Ciencia Política a través de sus manuales. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 20(39), 35-52. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2020.2a02>

Resumen

En este artículo se elabora un recorrido del desarrollo de la ciencia política en México y en América Latina desde la perspectiva interna de la historia de la ciencia. A partir de una selección de manuales de ciencia política escritos o traducidos al español, se analizan los temas, los paradigmas y las metodologías que han dominado la disciplina en diversos periodos: desde principios del siglo XX hasta las primeras décadas del siglo XXI. En los manuales están contenidos los alcances y objetivos de una disciplina, delimitados por la comunidad científica que la cultiva; de esta manera, son un objeto esencial para comprender la sociología de la ciencia política. Se identifican cuatro tendencias teórico-metodológicas en igual número de periodos: filosófico-institucionalista, legal-institucionalista, sociológico-funcionalista y marxista, y finalmente democrático-pluralista. Se destaca que la ciencia política surgió con una baja independencia de otras disciplinas; en la actualidad tiene sus propios paradigmas y teorías y ha incorporado nuevas temáticas como reflejo de los cambios histórico-políticos en la región.

Palabras clave

Historia de la ciencia política, manuales, paradigmas, metodología, sociología de la ciencia

Abstract

A review of the development of political science in Mexico and Latin America is carried out from the internal perspective of the history of science. Based on a selection of political science handbooks written and/or translated into Spanish, topics, paradigms, and methodologies that have dominated the discipline in various periods—from the early 20th century until the first decades of the 21st century—are comparatively analyzed. The scopes and objectives of a discipline, delimited by the scientific community which cultivates it, are contained in handbooks. This way, they become an essential object for understanding the sociology of political science. Four theoretical methodological trends are identified in the same number of periods: philosophical-institutionalist; legal-institutionalist; sociological-functional and Marxist; and finally, democratic-pluralistic. It is important to note that political science emerged with low independence from other disciplines. Currently, political science has its own paradigms and theories. It has incorporated new discussions as a reflex of historical-political changes in the region.

Keywords

History of political science, handbooks, paradigms, methodology, sociology of science.

Recibido: 25/01/2020
Revisado: 19/05/2020
Aceptado: 09/06/2020

Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar
4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0).
Publicado por Universidad
Sergio Arboleda



Introducción

En 1988, Maurice Duverger impartió la conferencia “Perspectivas y límites de la Ciencia Política” ante el Congreso mexicano. En ella, argumentó que las ciencias sociales carecen de elementos para ser ciencias como tales, y que a lo mucho serían ciencias “blandas” y, además, que la ciencia política tenía las mismas carencias, pero con cierto grado de gravedad. ¿A cuáles carencias se refería? Primero, el jurista francés señalaba que las ciencias sociales no son verificables o ‘falseables’ (*falsifiability*), a la manera de Karl Popper, pues no se pueden experimentar y, aunque permiten comparar, este método “es inferior”. En segundo lugar, no es posible delimitar con precisión los campos de observación para estas disciplinas. Es decir, que, en las inferencias observadas a partir de las relaciones entre elementos, nunca se sabe a ciencia cierta de donde proviene la causalidad e incluso si la hay. Finalmente, señaló el papel reducido de las matemáticas en el análisis social; por un lado, porque muchos fenómenos sociales no son susceptibles de medirse, y por otro, porque aquello que se matematiza es poco interesante.

Para Duverger (1988), la ciencia política padecía en gran medida estas carencias, lo que la convertía en la menos científica de las ciencias sociales. Más aún, el campo de estudio de esta disciplina: la política, era muy complejo y el menos preciso; además de que trabajaba sin definición del tiempo y con mediciones temporales consecuentemente imprecisas. Por ende, la política es difícilmente de estudiar comparativa, objetiva y científicamente. De manera paradójica, en la segunda parte de su conferencia, señalaba algunos objetos de estudio propios de la ciencia política, y que son también signo de su fortaleza e identidad: el desarrollo de las formas de gobierno y el funcionamiento de los regímenes políticos, así como los sistemas electorales y los partidos políticos. Treinta años después de esas afirmaciones ambivalentes surgen algunas preguntas. Siendo Duverger uno de los maestros fundadores de la disciplina, ¿por qué poner en tal minusvalía a la ciencia que él mismo ayudó a construir y difundir? ¿Son válidas tales afirmaciones antes como ahora? Tales señalamientos, más que un estado de ánimo personal o un recurso retórico para atraer la reflexión del público, reflejan el estado de madurez (o inmadurez) de la disciplina.

La ciencia política es una ciencia, y quienes la cultivamos, estudiamos y desarrollamos, debería-

mos ser los primeros en ser conscientes de su situación. Quizá Duverger tenía en mente dicho interés: identificar el estado de una disciplina. Si una disciplina tiene paradigmas que la definen, si sigue el método científico para responder las preguntas que se plantea, si tiene conceptos y objetos de estudio propios, si existen personas que la desarrollan, si tiene un conjunto de autores y obras emblemáticas que son referentes de sus avances, si existen estructuras para su desarrollo, si tiene programas de estudio para la formación de científicos en la disciplina, si realiza congresos y si tiene publicaciones especializadas, entonces existe como ciencia. La ciencia política tiene todos estos elementos y otros más que definen a una ciencia: por lo cual, no debieran configurarse dudas sobre su científicidad. Pero ¿cómo observar entonces los avances, preocupaciones y, por qué no, los retrocesos de una disciplina? Sin duda este es el trabajo del historiador de la ciencia que, apoyado en la sociología y la filosofía de la ciencia, puede delimitar los estados de una disciplina.

De acuerdo con T.S. Kuhn (1982), al hacer historia de *una* ciencia se puede optar por llevar a cabo una historia *interna*, analizando los manuales, libros y revistas y teniendo un amplio dominio sobre ella y las tradiciones que preceden a los descubrimientos y análisis contemporáneos. Hacer historia implica observar el desarrollo de la sucesión de los paradigmas dominantes o la competencia entre ellos, como propone Imre Lakatos (1982). La otra vía es la historia *externa*, situando los desarrollos científicos en el contexto sociocultural. En la ciencia política se ha optado más por la historia interna y menos por las vías externas o eclécticas. Farr, Dryzek y Leonard, en *La ciencia política en la Historia* (1999) optaron por la vía interna. Los autores seleccionaron un conjunto de politólogos consagrados y les solicitaron un texto histórico sobre un programa de investigación o paradigma importante de la ciencia política. El resultado fue un recorrido interesante de la ciencia política norteamericana, pero con los sesgos que suelen imponerse en un trabajo de esta clase: por un lado, los paradigmas y, por otro, los propios autores.

La definición y alcance de estos paradigmas los proponen, a final de cuentas, quienes escriben la historia de la disciplina, pero ¿quiénes definen en esencia los paradigmas o programas de investigación? ¿Cuándo sabemos cuáles programas están vigentes y cuándo no? En este artículo, se propone indagar una parte de la ciencia política a

través de sus manuales; es decir, aportar algunas líneas para su historia interna en términos de Kuhn (1977; 1982), tratando de observar los “programas” o “paradigmas” que orientan la investigación y la enseñanza a través de sus páginas. Para Kuhn (1977; 1982), al historiar una ciencia, se deben comprender los esfuerzos y motivaciones de los autores que se expresan en las páginas que escribían.

La reconstrucción del camino de una ciencia pasa necesariamente por reconocer que muchas veces aquello que se pensaba en determinado momento estaba influenciado por las preocupaciones del momento y la visión particular de una comunidad científica, pero también por las apreciaciones individuales de los sujetos que hacían la disciplina y los resultados que esperaban obtener. En este artículo, se analizan los cambios paradigmáticos dentro de la ciencia política latinoamericana desde los manuales de estudio. Primero se explica cuál es el rol de los manuales dentro del desarrollo de una disciplina; luego, se sintetiza la difícil creación de la disciplina y los dilemas que ha enfrentado desde su fundación. Posteriormente, a partir de una selección de manuales representativos, se identifican cuatro tendencias teórico metodológicas, en igual número de periodos, que representan el devenir de la disciplina en la región: filosófico-institucionalista, legal institucionalista, sociológico funcionalista y marxista, y finalmente democrático-pluralista. Finalmente, observando los temas y problemas planteados a través de los manuales, se concluye que la ciencia política surgió con una baja independencia de otras disciplinas, pero que en la actualidad tiene sus propios paradigmas y teorías, y ha incorporado nuevas temáticas como reflejo de los cambios histórico-políticos en la región.

Los manuales como espejos del *zeitgeist* de la ciencia

En las ciencias sociales existe una especie de *ethos antimanual*, sobre todo a nivel de grado¹ o postgrado. Una gran parte de los profesores que enseñan alguna materia en la universidad prefieren, salvo ciertos temas, la lectura de artículos o capítulos de libros y, en menor medida, libros enteros —una tendencia cada vez más marcada—. Una mirada rápida a los programas de estudio de determinadas materias en ciencia política a nivel de grado (licenciatura) muestra una saturación de textos para los alumnos; la lógica de los programas la termina imponiendo el profesor en el aula. A pesar de su importancia,

los manuales (*Handbooks* en inglés) están envueltos en una atmósfera negativa y contradictoria. Aunque son un apoyo para la enseñanza de una disciplina y parte de la experiencia de aprendizaje, son menospreciados y mantienen un estatus menor frente a otras obras, que paradójicamente pueden ser menos consultadas (Issitt, 2004).

Los alumnos, por su parte, son los más asiduos usuarios de los manuales de una ciencia; pueden usarlos de manera complementaria si las materias son técnicas. Este tipo de material les provee problemas para resolver, pero también les permiten localizar información específica sobre temas complejos tratados en los textos canónicos. De esta manera, los manuales juegan un rol significativo en la enseñanza de una disciplina, pues no solo son la guía, sino que también delimitan lo que los alumnos deben aprender, lo que los profesores deben enseñar —por lo menos los contenidos mínimos— y, en suma, contienen el canon teórico, metodológico y pedagógico inicial de una disciplina (Lee, McNeill, Douglas, Koro-Ljunberg y Therriault, 2013).

La ciencia (o las ciencias) se desenvuelve en contextos sociales y su desarrollo en periodos de “ciencia normal” (siguiendo a Kuhn, 1971, p. 26) supone que existe un determinado consenso entre la comunidad científica sobre los “presupuestos o compromisos básicos” de esta. Durante un periodo de “ciencia normal” se tienden a suprimir las innovaciones que pueden poner en riesgo los compromisos básicos; empero, se hace con arbitrariedad, pues en tanto que la ciencia avanza precisamente sobre la innovación, no existe una ciencia tradicional en estricto sentido si no es precisamente por medio de la aparición de un nuevo conjunto de compromisos científicos.

¿Cómo identificar entonces un periodo de ciencia normal? A partir de las unidades que comprenden el universo de fenómenos que estudia una ciencia y, por implicación, aquellos que no contiene, a saber, objeto u objetos de estudio, teorías o paradigmas, reglas —entendidas como métodos y técnicas—, así como todos los elementos que giran en torno a la tradición disciplinar. Los manuales científicos nos ayudan a “aislar” el conjunto de reglas, suposiciones y paradigmas que en determinado momento histórico comparte una comunidad científica. Sobre todo, los elementos explícitos que se deben aprender para introducir a los novatos en la disciplina. Quienes desarrollan una disciplina cien-

tífica son profesionales, ubicados en un sistema que está estratificado internamente como parte de la división del trabajo científico. Así, en el “sistema de profesiones” (Abbott, 1988), los manuales son parte de *las fuerzas* que pueden abrir o cerrar las áreas de jurisdicción de una disciplina o entre disciplinas, a la vez que son una de las variables que moldean y acomodan la concepción del desarrollo de una profesión. Las fuentes de cambio dentro de una disciplina científica pueden ser a) externas, como sucedió con el impacto de las nuevas tecnologías en la ciencia política que ampliaron las perspectivas cuantitativas o la influencia de movimientos políticos que abren agendas emergentes de investigación; o b) internas, como la consolidación de algunas perspectivas teóricas sobre otras o el declive de otras. Es por medio de los manuales que se pueden observar las delimitaciones, ampliaciones y reducciones de las fronteras que una disciplina se impone.

La pregunta central que tratan de responder los manuales es ¿qué debemos saber? De la respuesta de esta, se derivan otras que delimitan los paradigmas más importantes de una ciencia en un momento dado. ¿Qué debemos preguntarnos? ¿Cómo nos lo preguntamos? ¿Hacia dónde deben dirigirse las respuestas? Esto es lo que hacen los manuales: exponen el cuerpo de las teorías y métodos aceptados por una comunidad, ilustran con ejemplos y comparan las observaciones (Kuhn, 1971, p. 33). Los periodos de ciencia normal no son rígidos, sobre todo en las ciencias sociales y políticas. En ellas, las revoluciones científicas —o al menos las tensiones que en ella se observan como “revolucionarias”— no suceden de manera radical, como sí puede suceder, en cierta medida, en las ciencias naturales. Incluso, el gran problema de las ciencias sociales y, por ende, de las ciencias políticas, así, en plural, es la permanente cuestión, que no debería existir, de si son ciencias en sentido estricto —como señalaba Duverger (1988) citado más arriba—.

Para Winch (citado por Hughes y Sharrock, 1987, p. 453), las ciencias sociales no son ciencias, sino que son hijastras de la filosofía y, como tal, sus preguntas se orientan más al “por qué” y menos a los “cómo”. Sin embargo, esta posición anticientífica desconoce que la intención de ofrecer explicaciones científicas es una aspiración precisamente de quienes cultivan una disciplina. Los científicos trabajan con teorías, hipótesis, métodos y técnicas científicas en torno a un núcleo firme o “heurística negativa” convencionalmente aceptada, y con una “heurística

positiva”, que define los problemas por analizar (Lakatos, 1982, p. 144). Así, en los manuales están plasmadas las ambiciones de una comunidad científica y se delimitan teorías articuladas que comprenden el repertorio de una disciplina. A pesar de las dificultades que ello supone, los manuales señalan los criterios para contrastar o hacer conjeturas de manera anticipada, pues de otra manera pueden poner en riesgo a la disciplina misma. Utilizando la argumentación de Karl Popper (1973), en los manuales de una ciencia están “las reglas que gobiernan el juego de esta”. Los manuales son una forma de reconocer la autonomía e independencia o, mejor dicho, el estatus de una ciencia frente a otras y, por tanto, se convierten para quien hace la historia de una ciencia, en los documentos como medios para rastrear la información (Wind, 2008, p. 322). Los manuales, además, se asumen *a priori* como válidos, de la misma manera como sucedió en el momento cuando fueron publicados por primera vez. Si bien puede existir una posición crítica frente a los mismos, los manuales —en este caso— son la prueba de la existencia de *cómo* se hacía y hace ciencia.

Las tensiones en la historia de la ciencia política

La ciencia política es una disciplina relativamente nueva, por lo que sus manuales, en sus inicios, recorrían en gran medida la historia del pensamiento político y las ideas en torno al Estado. Así, por ejemplo, en los primeros manuales de ciencia política del siglo XX encontramos *Introduction to Political Science* de Raymond G. Gettell, publicado en 1910. En esta obra, prácticamente todos los capítulos, salvo el introductorio, se centran en la “naturaleza del Estado”, su origen, evolución y teorías para su estudio, así como en los aspectos institucionales del gobierno, la división territorial y los gobiernos locales. Gettell (1910) concibe históricamente la política y al Estado como una sucesión de eventos que solo tienen sentido cuando el poder político se dota de una organización de carácter soberano. Así pues, “la fuerza precede al Estado, pero el Estado no descansa estrictamente en la fuerza” (p. 36). La vida moderna es diferente, pero las cuestiones políticas son esencialmente idénticas a las que se formulaban hace dos mil años.

Los intentos de crear una disciplina sobre la política con impronta científica; es decir, aislando y estudiando regularidades políticas a lo largo del tiempo —como pretendía Gaetano Mosca

(1939/2004) en sus *Elementi di Scienza Politica* a finales del siglo XIX y principios del siglo XX— no aparece como una obvia característica², sino hasta mediados de los años veinte. Mosca (1939/2004) se alejó de la idea del Estado como eje articulador de la nascente ciencia política por al menos dos razones: estaba imbuido en el espíritu positivista de su época y buscaba formular generalizaciones que se sobrepusieran a la existencia misma del Estado como una forma de *polity* —propia de la Modernidad, pero no de toda la humanidad— al menos en su concepción moderna. Mosca veía la ciencia política como un fruto maduro que derivaba de un árbol mucho más grande: las ciencias históricas y, por lo tanto, era el conocimiento constante sobre el pasado lo que daría solidez a la ciencia política, cuyo único objetivo era encontrar las tendencias y leyes constantes del orden social (Bobbio, 1996, p. 161).

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, aparece el pluralismo en la ciencia política, al menos en Estados Unidos (EUA) y en una parte significativa de países occidentales europeos como en Inglaterra, Alemania, Italia y Francia. El pluralismo debemos entenderlo como la diversidad teórica y metodológica dentro de la ciencia política; así, mientras la epistemología le confiere criterios de delimitación de su campo de estudio, el pluralismo la dota de instrumentos para su desarrollo. De esta manera, el conocimiento sobre la política va más allá del estudio del poder político y el Estado, y más allá de los métodos históricos o de la naturaleza jurídica o incluso de la filosofía. Es decir, se trata de una expansión de las perspectivas analíticas, no de un abandono de las primeras ni de una contracción.

Para John G. Gunnell (1999, pp. 35-36), esto representó una evolución discursiva de la disciplina e impactó también la teoría política. Así, ya a mediados de los cincuenta, para la ciencia y la teoría políticas, el liberalismo significaba pluralismo y se había convertido en el canon de la disciplina para explicar la política, y sentaba las bases para la revolución conductista. Sin embargo, esta perspectiva no estuvo exenta de ataques; como señala Gunnell (1999, p. 37), algunos constitucionalistas lo consideraron una amenaza y, si bien sus críticas también reflejaban su postura ante los acontecimientos del momento, en el fondo era una respuesta que se fundaba en las perspectivas de una ciencia política que se había cristalizado en torno a la idea del Estado como paradigma de la disciplina que inició en el

siglo XIX y perduró hasta los años veinte, al menos en EUA. Ello explica en parte por qué en Europa, y en Italia en particular, los adversarios de la disciplina fueron los historiadores y los juristas (Bobbio, 1996, p. 160), y en algunos casos, incluso, esta era enseñada con indiferencia, como sucedía en Inglaterra (Hayward, 1991, p. 93).

Durante la primera mitad del siglo XX, en Europa, la ciencia política entró en crisis y su desarrollo fue truncado por el ascenso de los autoritarismos y totalitarismos. Como consecuencia, varios intelectuales y académicos emigraron a Estados Unidos donde encontraron el espacio para emprender una reformulación de la ciencia política y rechazaron la centralidad del Estado por promover el “culto al poder” (Laski, 1919). Sin embargo, la figura del Estado como eje articulador no desapareció del todo, así que —a pesar de su ambigua relación con la ciencia política— fueron los juristas y constitucionalistas quienes mantuvieron esta formulación. En este sentido, en 1933 Herman Heller señalaba que

no es posible la ciencia política sin una teoría del Estado que por fuerza hemos de presuponer (sea expresa o tácitamente), pues si la ciencia política quiere ser verdadera ciencia, verás [sic] obligada a emplear los vocablos “Estado”, “Derecho”, “Poder político”, “Constitución”, “Soberanía”, “Territorio”, “Pueblo”, etc., etc., como conceptos unívocos y no susceptibles de interpretación contradictoria. (Heller, 1933, p. 20).

Unos años después, la revolución conductista sentó las bases de la nueva ciencia política y, al mismo tiempo, abrió un abanico de temas y problemas metodológicos entre proconductistas y anticonductistas (Gunnell, 1999, p. 17). Sin embargo, también mantuvo la tensión entre positivistas y quienes criticaban la amoralidad de la ciencia y sus efectos en la configuración de lo estatal (esto es la discusión entre Voegelin (1952/2006) y la respuesta de Kelsen (1954/2006). Mientras que en la germinal ciencia política mexicana y latinoamericana, el paradigma del Estado como eje articulador de la comprensión de la política perduró prácticamente durante todo el siglo XX, hasta su declive en los años ochenta con el ingreso de las reformas de mercado en la región y el adelgazamiento del Estado. Los cambios políticos en la región en las últimas dos décadas del siglo XX —sobre todo las transiciones a la democracia— abrieron la puerta a los “nuevos” paradigmas de la ciencia política. Si bien no eran nuevos, tales como el conductismo y la teoría sistémica de la política,

finalmente encontraron un campo fértil en el contexto de la democratización de la región y la creciente oferta de carreras de ciencia política.

¿Cómo podemos observar estas tensiones y los cambios que provocaron en la historia de la ciencia política en México y en América Latina? Los manuales son, en este sentido, útiles para observar la persistencia de paradigmas y los cambios dentro de una disciplina. No obstante, uno de los principales problemas es la selección de los manuales, pues existe una alta probabilidad de sesgo. Empero, es importante señalar que existen pocos manuales de ciencia política en comparación con los que hay y se producen en otras disciplinas, como aquellos introductorios a las ciencias sociales o a la sociología. Esta condición es también un indicador del desarrollo de la ciencia política: la poca existencia de manuales muestra que esta disciplina tardó en consolidarse como una ciencia singular.

El reciente desarrollo de la disciplina se refleja también en los programas de estudio. Por ejemplo, en los primeros diez años de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, dentro de los programas de la Licenciatura en Ciencias Políticas (en plural) no aparece ninguna materia introductoria a la ciencia política, en cambio sí aparecen cursos introductorios a la sociología, al derecho —principalmente constitucional y administrativo— así como Teoría del Estado. Solo es hasta 1967 que el nombre de la carrera cambia a “Ciencias Políticas y Administración Pública” y se incorporan dos materias “Ciencia política” y “Estado actual de la ciencia política” (ENCPyS, 1967, pp. 34-50). En 1984, en Argentina, en el contexto del proceso de democratización se propuso la creación de la carrera de Ciencia Política en la Universidad de Buenos Aires. En el documento final de la comisión formada para tal fin —conocido como *Informe Strasser*³— se propone un esquema de estudios de la carrera, en el cual sorprendentemente no aparece ninguna materia introductoria a la ciencia política (!); la mención solo está en el título de la licenciatura propuesta, más no en los contenidos. La mayoría de las materias son de derecho constitucional y administrativo, filosofía política, teoría social, sociología e historia.

Los años sesenta y setenta del siglo XX, ¿divergencias o tradiciones diferentes?

En 1959, la profesora Aurora Arnaiz de la Facultad de Derecho de la UNAM, publicó un libro bajo el título *Ciencia del Estado*, en el cual recorre de

manera amplia y profunda el desarrollo histórico del Estado y la filosofía que lo rodea. En específico, se centra en Hermann Heller, Franz Oppenheimer y Hans Kelsen. Arnaiz señala que existen dos métodos para el estudio del Estado: el histórico metodológico planteado por J. Jellinek y el método jurídico de Hans Kelsen. En 1976, la obra fue publicada en una segunda edición, con la intención de presentarla como un manual, pero con el título *Ciencia Política manifestada en teorías del Estado*.

En 1964, a poco más de una década de fundada la FCPyS de la UNAM y cuando inicia la carrera de Ciencias Políticas en una universidad privada —la Universidad Iberoamericana (UIA, Ciudad de México)— se publica el libro *Ciencia Política. La proyección actual de la Teoría General del Estado*, del jurista Andrés Serra Rojas (1964), con una marcada impronta jurídico-institucionalista sobre la disciplina. Para Serra Rojas (1964), la ciencia política es heredera directa de la Teoría del Estado, pero nace porque se presenta una crisis y transformación del contexto político internacional, de las instituciones tradicionales y del relativismo de los conceptos básicos de la política. Antes de definir a la ciencia política, el autor hace un repaso de la idea de política y el Estado como espacio central de esta actividad en el mundo moderno. Así, define a la ciencia política como el “análisis crítico y sistemático del fenómeno político y de las instituciones que origina, entre ellas el Estado y a las demás sociedades políticas, lo que llamamos vida política” (Serra Rojas, 1964, p. 97). Esta definición queda supeditada al derecho cuando inmediatamente afirma que este último “proporciona una base teórica necesaria y orgánica al Derecho Público General apoyada en la observación de los hechos sociales” (p.98).

La ciencia política, señalaba Serra Rojas (1964) “lucha afanosamente por lograr su propia identidad y salir de su círculo elitista para alcanzar a las naciones subdesarrolladas” (p. 104). Asimismo, atestiguaba que la disciplina, desarrollada inicialmente en Europa y Estados Unidos, recientemente en los años 60, se establecía en otras regiones. Finalmente, apuntó que “la Ciencia Política se propone una interpretación científica de los fenómenos políticos, y de los factores que contribuyen a estructurar y desarrollar al Estado” (p. 109). Prácticamente, todo el texto está dedicado a la Teoría del Estado; de veintinueve capítulos, veintitrés están dedicados a dicha temática. Respecto a la metodología, Serra Rojas

elabora un discurso poco ordenado, señalando primero que la ciencia política no tiene claramente un método, para argumentar, más adelante, que tiene una pluralidad de métodos. Apoyándose en Duverger, Serra Rojas (1964) enlista ocho métodos en la ciencia política: observación, experimentación, biológico, psicológico, jurídico o legalista, histórico, comparativo y filosófico; pero termina separándolos entre métodos tradicionales, el método histórico y el método actualista, el método experimental y el método jurídico.

El catedrático mexicano sitúa también los problemas de la ciencia política de esos años a partir de la encuesta de 1950 de la UNESCO titulada *La ciencia política contemporánea. Contribución a la investigación, el método y la enseñanza*. Serra Rojas (1964) mostró cómo la ciencia política se desarrolló de manera muy desigual en las diversas partes del mundo, lo que puso de manifiesto las discrepancias y ambigüedades sobre los métodos y los objetos de estudio entre quienes en esos años se consideraban politólogos. También existían diferencias en cuanto a definir en qué debe consistir el estudio científico de la política, así como los alcances de la investigación individual y colectiva en las transformaciones de la política (Serra, 1964, pp. 184-187). Finalmente, si bien la Teoría del Estado occidental acapara gran parte del manual, Serra Rojas dedica un capítulo a señalar las formas y las ideas políticas a lo largo de la historia, desde la antigüedad (China, Grecia, Roma, etcétera), pasando por el Renacimiento, la Edad Moderna, el seguimiento del liberalismo y el socialismo, hasta las ideas del siglo XX.

Catorce años después, en 1978, Raúl Cardiel Reyes publica *Curso de Ciencia Política*, un manual producto de sus lecciones en la FCPyS de la UNAM, y que fue modificando a la par de las actualizaciones de los programas de estudio. En dicha obra, Cardiel Reyes (1978) condensa en realidad dos cursos: uno de ciencia política y otro de ideologías políticas contemporáneas. La obra de Cardiel Reyes se proyecta propiamente como un texto para formar politólogos, pero con una perspectiva menos orientada por la investigación empírica y más por la historia, la filosofía y la teoría políticas. Cardiel define la ciencia política como “un estudio racional y objetivo de una actividad social, que por sus características especiales, denominamos política” y señala que la actividad política es principalmente la del Estado, por tanto “la primera definición de la Ciencia Política es, por

autonomasia, la Ciencia del Estado” (Cardiel, 1978, p. 1). El autor señala también que el estudio del poder es el centro teórico de la ciencia política y, por tanto, el concepto fundamental de esta ciencia. El poder implica dominación, organización, obediencia e imposición, aunque también son objetos la rebelión y el orden, los intereses privados que inciden sobre los públicos, las clases dominantes y las dominadas, pero también el ejercicio del poder para procurar el bienestar y el interés general de la sociedad.

Cardiel Reyes (1978) describe dos métodos de la ciencia política. El primero, el histórico, que sirve para conocer las formas políticas, así como las ideas y teorías que los pueblos han mantenido para justificarlas. La Historia permite investigar científicamente por qué para afirmar un hecho, se tienen que aportar pruebas objetivas. Segundo, el teórico, que supone la comparación de las formas y las teorías políticas en diversos periodos y épocas.

Con el objeto de abstraer sus cualidades comunes, sus rasgos constantes y obtener de ese modo conocimiento teórico ... Así, la ciencia política puede afirmar que en todas las épocas, el hombre ha vivido en sociedad, siguiendo normas o costumbres, y ha mantenido una organización de poder que puede calificarse de Estado. (Cardiel Reyes, 1978, p. 9)

Para Cardiel, la ciencia política se relaciona estrechamente con otras ciencias sociales, tales como la sociología —que estudia las estructuras sociales—, y la política —en donde encuentra una estructura específica—. De allí deriva la sociología política y, también, se orienta a la investigación de datos empíricos que “pueden utilizarse para temas concretos que afectan las decisiones políticas” (Cardiel Reyes, 1978, p. 20). Asimismo, la ciencia política tiene relación con la psicología social, la cual estudia problemas específicos de la política como el liderazgo y las formas de poder y permite ahondar en las personalidades de quienes ejercen el poder; con la Economía, que “surgió originalmente como una rama de la ciencia política” (Reyes, 1978, p. 23): primero con la aparición del mercantilismo —que era más que nada un programa político—, pero que luego se estableció como una ciencia que se proponía descubrir las leyes que rigen los procesos económicos. Por ello, la ciencia económica y su relación con el Estado promueve programas concretos; es decir, “políticas económicas” que tienen impacto sobre una sociedad. Finalmente, la ciencia política se relaciona con el derecho y la filosofía. La primera es un auxiliar indispensable del Estado y de la ciencia política en

tanto que las normas jurídicas son una técnica de control social al servicio del Estado; mientras que la filosofía es un análisis del *ser* de la realidad y del conocer, y corresponde a la reflexión filosófica analizar las ideas que vinculan la cooperación y los principios que orientan la actividad política.

El *Curso de Ciencia Política* de Cardiel Reyes es una perspectiva que se contrapone a la visión jurídica que representan los textos de Arnaiz (1961) y Serra Rojas (1964), pues señala a la política y al poder como objetos de la disciplina, y al Estado como la estructura en el cual se desenvuelven, así como las formas de este último: el democrático y el socialista, la soberanía y la política internacional. Para Cardiel, la Historia, la historia del desarrollo político y la sociología política son las bases para comprender la política contemporánea. Así también, este autor incorpora temas relevantes que muestran las preocupaciones politológicas de la época: los movimientos políticos vistos desde su ideología (conservadores, liberales, socialistas y fascistas), la personalidad de los políticos, las ideologías políticas contemporáneas —que en esencia se centran en los “marxismos”—, la democracia y las doctrinas políticas para América Latina.

Diez años antes, en 1968, Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk publicaron en alemán la obra coordinada *Einführung in die politische Wissenschaft (Introducción a la ciencia política)*; la traducción al español aparece tres años después, en 1971, editada por Anagrama en Barcelona. En 1969, Oliver Benson publica *Political Science Laboratory*, el cual aparecerá cinco años después en castellano con el título *El laboratorio de ciencia política*, editado por Amorrortu en Argentina. Ambas obras, en contraste con los libros de Arnaiz, Serra y Cardiel, son el reflejo de dos tradiciones de análisis del momento: la alemana, en específico la del Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad de Marburgo, y la estadounidense, centrada en el debate entre conductistas y posconductistas. Los autores que colaboran con Abendroth y Lenk (1968/1971) recurren a una segmentación de la ciencia política desde una perspectiva sociológica cercana al marxismo al caracterizarla como una “ciencia crítico-práctica de las estructuras y de los procesos de la sociedad” (Kammler, 1971, p. 15), y señalan:

la politología ya no dispone de libertad para elegir y construir conceptos, dado que los comprende como dependientes del proceso histórico-social en su conjunto, y estructurados por él. Esta ciencia

histórica de la sociedad no se alza aislada frente a su objeto, sino que se considera inserta en la sociedad en cuanto totalidad histórica. (Kammler, 1971, p. 15)

Con estas características de base, Kurt Lenk compara la tradición de la ciencia política clásica, a la cual concebía como crítica, pero también como instrumento de poder hasta la irrupción del marxismo que la acerca a las cuestiones sociales. Como asidero del conocimiento, la ciencia política permite vislumbrar, entonces, los modelos de dominación —sobre todo durante el liberalismo de los siglos XVII y XVIII hasta su fracaso con el ascenso del fascismo y la solución comunista del siglo XX—. La segunda parte del manual de Abendroth y Lenk (1968/1971), se abre a las perspectivas de la segunda mitad del siglo XX, como el institucionalismo, y se centra en el gobierno y sus estructuras: la administración pública, el poder legislativo y los partidos políticos.

En dicha obra, destaca el capítulo de Barbara Dietrich, el cual está dedicado al estudio de las instituciones judiciales. La autora introdujo un tema que permanecerá marginal y solo tendrá interés para la ciencia política hasta principios del siglo XXI: la separación entre instituciones judiciales y políticas en el proceso de afirmación del Estado, tanto por razones de racionalidad burocrática en los sistemas no democráticos como por la necesidad de crear el Estado de derecho en las democracias.

Por otro lado, la obra de Oliver Benson de 1969 es esencialmente un manual de ciencia política orientado a detallar las técnicas cuantitativas de análisis político. Su objetivo es introducir de manera clara el razonamiento deductivo e inductivo y su relación con el método científico. El autor señala que “el manejo de los números es la [habilidad] más necesaria y, con frecuencia, la menos atendida en la moderna investigación política” (Benson, 1974, p. 33). Benson se centra en la construcción de variables numéricas, las relaciones y la causalidad, las propiedades de las variables, así como en la diagramación, el procesamiento de datos, la estadística descriptiva, las encuestas y los índices.

Ambos manuales, tanto el de Abendroth y Lenk (1968/1971) como el del Benson (1969), son claramente —aunque de manera diferente— dos perspectivas sobre la ciencia política de la época. No es posible identificar su influencia en América Latina de manera precisa, pero es probable que fuera

limitada, pues las perspectivas dominantes —tanto la jurídica como la sociológica— continuaban orientando fuertemente la formación de los politólogos de la época.

La UNAM publicó en 1980 el *Traité de Science Politique* (Tratado de Ciencia Política) del jurista francés especializado en ciencia política Georges Burdeau, una obra original de 1949 que parte de la idea del derecho como representación —punto de partida de la subordinación y la jerarquización—, a través del cual el Estado es el poder institucionalizado. Esta es una obra extensa, con muchos detalles sobre el origen del Estado, la filosofía y la teoría en torno al poder, así como sus transformaciones. Empero, aparece en una época en la cual la ciencia política está desprendiéndose de sus herencias jurídico-institucionalistas. Si bien la obra de Burdeau trata temas tan relevantes como las revoluciones, los regímenes liberales, la democracia y las revoluciones coloniales, se estanca en una perspectiva metodológica ampliamente histórico-descriptiva, por lo que parece más una obra teórico-interpretativa del desenvolvimiento del Estado en la historia y sus transformaciones que un manual propiamente dicho.

Los manuales en el contexto de la transición y en la democracia

La democracia como tema u objeto central de la ciencia política contemporánea aparece marcadamente en los años ochenta del siglo XX y continuará profundizándose hasta nuestros días. No es que en décadas anteriores no fuera un tema central, pero es notable que a partir de esos años las obras en torno a la democracia, sus fundamentos, características, funcionamiento, mantenimiento, riesgos y caídas serán temas que dominen la agenda de la politología. La política mundial cambió en las últimas dos décadas del siglo XX: la crisis del modelo soviético en la URSS y en los países socialistas de Europa oriental que giraban en su órbita; el inicio de la tercera ola de la democratización que inició en España, Grecia y Portugal y que se extenderá por América Latina y Europa Oriental y otras regiones; la reunificación alemana; y la profundización de los procesos de integración regionales —como la Unión Europea, el Mercosur, entre otros— mostraban a un mundo occidental en transición donde la democracia era el tema que aglutinaba las más diversas perspectivas de análisis. Fue en este régimen político donde la

ciencia política encontró su asidero más productivo. Hasta esos años, la democracia no era un tema central de la ciencia política mexicana, como muestra la aparición en 1983 del libro *Introducción a la Ciencia Política* del destacado político, jurista y politólogo Eduardo Andrade Sánchez, el cual se centra en aspectos relevantes de la disciplina, sobre todo en los partidos y las elecciones. Es solo hasta su tercera edición, en 2004, que el autor integrará un capítulo sobre la democracia.

Fue la traducción del *Manuale di Scienza della Politica* (Manual de Ciencia Política), coordinado por el profesor Gianfranco Pasquino y publicado en italiano en 1986 y traducido en España en 1988 por Alianza editorial, la obra que integrará como centro de la discusión tres temas que signan el estudio de la política en esta época: los regímenes no-democráticos, las transiciones y las democracias. Dicho *manual* tiene la impronta de la escuela florentina de ciencia política de la cual Giovanni Sartori es el fundador. Los autores —Maurizio Cotta de la Universidad de Siena, Stefano Bartolini y Leonardo Morlino de la Universidad de Florencia, y Angelo Panebianco y el coordinador Gianfranco Pasquino de la Universidad de Bologna— fueron formados de manera directa o indirecta por el fundador de la ciencia política italiana de la segunda mitad del siglo XX. De allí que el manual introduzca la comparación como el método central de la ciencia política.

El Fondo de Cultura Económica (FCE) publicó unos años antes, en 1984, la traducción de *La política. Lógica y método en las ciencias sociales* de Sartori, cinco años después de que fuera publicado por primera vez en italiano. Esta obra, producto de varios años de docencia en la Universidad de Florencia, trata de responder sistemáticamente a las preguntas en torno a la relación entre el conocimiento de la política, la política en sí y el método en las ciencias sociales, y abrió el camino para la difusión de la politología italiana no ideologizada, por así decir. Años antes, las obras de Umberto Cerroni, otro italiano muy leído en la región latinoamericana, habían sido traducidas y difundidas ampliamente. Sus obras *Teoría política y socialismo* (1976/1973) y el opúsculo *Introducción al pensamiento político* (1967), ambas contenían aún la impronta del marxismo de la época y reflejaban a veces ciertos sesgos ideológicos sobre la disciplina. La formulación general sobre el análisis político, la naturaleza del Estado

y la revolución, así como la evolución teórico política de Gramsci que desemboca en la noción de hegemonía, derivaban, según Cerroni, de las perspectivas teóricas de Marx y Lenin.

Años después, el libro, igualmente de Cerroni, *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías* (1992/1986) parecía alejarse de la influencia del marxismo, pero aún en su estructuración mostraba su influencia. Si bien la obra ya integraba a la democracia como una teoría importante dentro de la ciencia política, los métodos aparecían dispersos entre lógicas deductivas e inductivas. Además, aunque los objetos y sujetos de estudio de la ciencia política eran derivaciones del “estructuralismo histórico”, incorporaba conceptos de la teoría de sistemas, así como temas relativamente “nuevos” para las ciencias sociales del momento como los derechos humanos.

Regresando al *Manual de Ciencia Política* de Pasquino (1988), hay que señalar que no solo se alejaba de una visión ideologizada sobre la política, sobre todo del marxismo, sino que primordialmente sintetizaba los temas de interés que debían comprender los politólogos en una época de cambios tales como partidos políticos, sistemas electorales, la representación, las burocracias y el sistema internacional. Debe resaltarse que por primera vez se nota la ausencia de un tema común en prácticamente todos los manuales previamente citados: el Estado como objeto de estudio de la ciencia política. En el manual de Pasquino (1988), el Estado no es el centro del análisis político, sino que aparece subsumido en las formas del ejercicio de la política —democráticas o no democráticas— y sobre todo en el contexto de las relaciones de poder internacionales.

Años después, en 2001, Cotta, della Porta y Morlino publicarán de manera colectiva otro libro, *Scienza Politica*, donde el método (definición disciplinar y perspectivas) y la democracia (democracias, regímenes no democráticos y transformaciones de las democracias) son los ejes articuladores del análisis político en torno a los cuales están los fenómenos observables tales como la participación política, los grupos de presión, los partidos políticos, la comunicación política, los gobiernos, las burocracias y el poder judicial. En este manual, el Estado solo es entendido en el contexto de las relaciones internacionales.

La idea del Estado como eje articulador del análisis político aparecerá todavía de manera amplia en otros manuales de origen español. En 1997, la editorial Trotta publica el *Manual de Ciencia Política* editado por Rafael del Águila. Esta obra trata de generar un puente entre la ciencia política de corte institucionalista dominante desde inicios del siglo XX y el pluralismo teórico y metodológico de finales de siglo. Así, el libro iniciará describiendo la relación entre poder y legitimidad y dedicará siete capítulos en torno al Estado: su formación, el liberal, los comunismos y los fascismos, el social y su crisis. El *Manual* de Rafael del Águila (1997) tendrá una amplia difusión y para 2009 ya habrá contado con seis ediciones.

En ese mismo año, en 1997 Alianza editorial publica la traducción al español de *Teoría y métodos de la ciencia política*, una compilación de David Marsh y Gerry Stoker publicado originalmente en 1995. En este manual, dividido en tres partes, se repasan los enfoques más conocidos y que le dan identidad a la ciencia política, tales como la teoría normativa, el institucionalismo, el análisis conductista, la teoría de la elección racional, pero introducen, además, dos perspectivas que en el contexto latinoamericano eran novedosas: la perspectiva feminista y la teoría del discurso. Respecto a las cuestiones metodológicas, además de la clásica distinción inaugurada por Arend Lijphart entre métodos cuantitativos, cualitativos y método comparado, Marsh y Stoker (1997) introducen la lógica de la estructura y la agencia (actuación). Adicionalmente, regresan a las teorías clásicas del Estado y las distinguen en tres: el pluralismo, el elitismo y la teoría marxista.

De menor difusión, pero de gran calidad, en 1995 Julio Pinto publicó con la editorial de la Universidad de Buenos Aires *Introducción a la Ciencia Política*, que hasta esa fecha era el único manual de origen propiamente argentino. Pinto (1995) realizó un recuento del origen de la disciplina hasta los paradigmas contemporáneos, sobre todo el conductismo, la teoría de sistemas y la teoría de la elección racional entre otras. En la primera edición, Franco Castiglioni dedicó un capítulo entero a la Política Comparada, el cual desaparecerá —sin explicaciones— en la cuarta edición de 2004. Los siguientes capítulos se centrarán en los temas de la democracia, el Estado, el gobierno y los partidos políticos. La edición de 2004 es también una especie de testimonio

del cambio en los estudios de la política. Aparecerán textos de jóvenes politólogos que analizan el origen de la disciplina en Argentina, una discusión más profunda sobre el paradigma del Estado, los partidos políticos y los sistemas electorales, así como un apartado sobre los procesos de integración regional.

Para el año 2000 aparecerá también una edición ampliamente difundida en el contexto latinoamericano: *Ciencia Política. Una introducción* de Josep María Vallès (2000), una obra monumental si consideramos que fue escrito casi en su totalidad por él mismo, y en la edición de 2015 es apoyado por Salvador Martí i Puig. Esta obra contiene una perspectiva sistemática del estudio de la política y, sin dejar de señalar los temas clásicos ni los contemporáneos, en su estructuración denota cómo la ciencia política logra una madurez como ciencia autónoma. La primera parte trata precisamente los temas de la política y el poder, mientras que la segunda se centra en las estructuras, dentro de las cuales el Estado es una, importante, mas no la única ni el único punto de partida y llegada. La democracia aparece como uno de los objetos característicos y centrales de la ciencia política, pero también la cultura política, los valores, las estructuras y sus resultados. También en el manual de Vallès y i Puig (2020), las políticas públicas se convierten en parte del análisis político como resultado de las decisiones políticas y de sus efectos de retroalimentación sobre el sistema político.

En 2011, se publica el *Nuevo Curso de Ciencia Política* de Gianfranco Pasquino, editado por el FCE. El texto es, en realidad, un curso publicado en 1997 en Italia por la editorial *Il Mulino*, y es una perspectiva personal a partir de la experiencia como años de docente, a diferencia del Manual coordinado y publicado en 1988, y recoge precisamente —para el contexto latinoamericano— la evolución de la disciplina, los métodos, la participación como origen de la política, grupos y movimientos, así como el gobierno y las políticas públicas. La obra finaliza con las distinciones importantes entre regímenes democráticos y no democráticos.

Joseph Colomer, por su parte, en 2009 publicó *Ciencia de la política*, con una perspectiva totalmente diferente sobre la disciplina. Este autor ha considerado que la política contemporánea debe ser entendida con cánones que se diferencien de aquella visión tradicional o clásica. De allí que, a diferencia de otros manuales, el de Colomer (2009)

desarrolla una argumentación sobre la política a partir de cuatro conceptos centrales: acción, comunidad, gobierno y elección. De cada uno de ellos se desprenden los temas adyacentes para el análisis político contemporáneo. Con este libro, Colomer hace una apuesta atrevida porque se desmarca de otras tendencias históricas y teóricas para elaborar un manual que abreva de la teoría y hacia los objetos de estudio. Los textos de Pasquino y Colomer han tenido probablemente el mayor impacto en el mundo académico de habla española debido a la alta capacidad de distribución editorial, además —por supuesto— de la alta calidad didáctica, en el caso de Pasquino, y la novedosa orientación epistemológica, en el de Colomer.

Finalmente, en la última década se han publicado tres manuales que merecen la atención porque son reflejo del *boom* de la ciencia política en América Latina —son, por tanto, productos de politólogos formados o que se desempeñan en universidades latinoamericanas— y porque reflejan que la disciplina está consolidada. El primero es el *Tratado de Ciencia Política* (2007), coordinado por Gustavo E. Emmerich y Víctor Alarcón y publicado en México por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Los diez autores que participan en este manual ofrecen un panorama a partir de la idea de que la ciencia política es la ciencia de la *res publicae*; es decir, de una actividad de los ciudadanos. Esta simple pero importante anotación dispone que la disciplina está orientada a estudiar el poder desde las bases hacia el vértice. Dividido en tres partes, esta obra privilegia los temas sobre los enfoques y delimita los conceptos centrales de la ciencia política, las instituciones y los campos multidisciplinarios. Si bien no profundizan en el método y las técnicas de investigación, el resultado es una compacta pero contemporánea actualización de la comprensión de la ciencia política desde América Latina.

El segundo libro, al contrario del de Emmerich y Alarcón, privilegia los enfoques antes que los temas. *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política* (2008) escrito por Rodrigo Losada y Andrés Casas y publicado por la Universidad Javeriana en Bogotá, Colombia, propone comprender la ciencia política desde su historia, pero sobre todo desde los enfoques (perspectivas) que la definen. Así, en seis capítulos, los autores delimitan veintitrés enfoques

de la ciencia política, desde los microenfoques —tales como el psicosocial y la teoría de la elección racional— hasta el filosófico, y los constructivistas, culturalistas, marxistas y críticos. En síntesis, en el siglo XX se asiste a la comprensión y aplicación de una ciencia política desde y para América Latina, pero desde un esfuerzo mayor porque dialoga con las corrientes universales que le han dado forma. Finalmente, el *Curso de Ciencia Política* (2017) coordinado por i Puig, Solís y Sánchez se caracteriza por presentar tanto los temas clásicos de la ciencia política, tales como formas de Estado, regímenes políticos, instituciones y partidos políticos, así como las nuevas agendas en la disciplina como la neuropolítica, los estudios de género, los medios de comunicación entre otros, pero con un enfoque latinoamericano con una fuerte impronta salmantina, ya que la mayor parte de quienes lo escribieron pasaron por las aulas de la Universidad de Salamanca en España.

Continuidades y discontinuidades en la ciencia política

Los manuales permiten observar las orientaciones intelectuales, las preocupaciones científicas y las tendencias teóricas que predominan en una ciencia en determinados periodos históricos, las cuales se ven influenciadas por los procesos sociales y políticos del momento. Así, los manuales de ciencia política también han cambiado no solo con la historia interna de la disciplina signada por cambios y sucesión de paradigmas, sino también por variables exógenas. La ciencia política se ha transformado influenciada por los procesos políticos y sociales en el mundo y, en este caso, los de la región latinoamericana. En el siglo XIX no había propiamente ciencia política como disciplina consolidada, por lo que, en la visión de sus precursores, dominaban las clásicas perspectivas históricas —ampliamente descriptivas de los hechos del pasado (hiperfactualistas)—, y existían una influencia directa del pensamiento filosófico deductivo.

El arribo del positivismo en América Latina y México, sobre todo, tuvo poca influencia salvo quizá en lo que tuvo que ver con incorporar la denominación “ciencias políticas” en el conjunto de las ciencias sociales. En contraposición a la perspectiva dominante, se afianzaron los enfoques interpretativos jurídico-legales con perspectiva histórica, cimentando la perspectiva institucionalista domi-

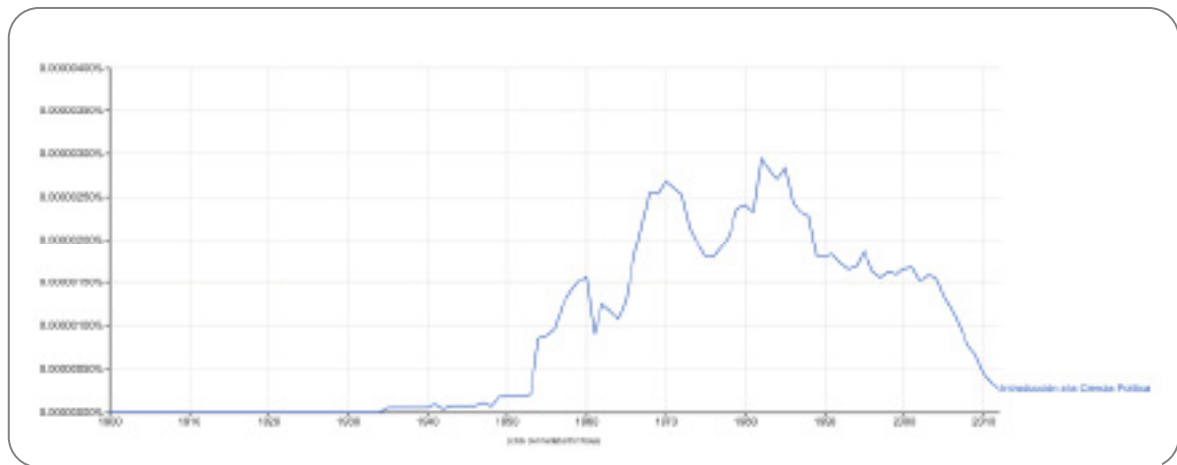
nada por las Teorías del Estado. Es probable que las perspectivas institucionalistas tuvieran mayor difusión y aceptación porque el contexto político era adecuado: se estaban consolidando los estados latinoamericanos después de amplios periodos de inestabilidad durante el siglo XIX signados por caudillismos y debilidades institucionales.

La política requería, entonces, del conocimiento sobre diseño institucional, de conformación de administraciones públicas y de estructuración de la distribución de poderes y facultades en los territorios. De allí, que entre los años 30 y 60 del siglo XX, los pocos manuales de ciencia política vieran la Teoría del Estado, las instituciones formales y las estructuras de gobierno como los objetos centrales de estudio y análisis. La ciencia política seguía abrevando en la historia y el derecho; de la primera, sobre la complejidad de las trayectorias de los fenómenos políticos y las preguntas políticas que mostraba cada periodización, y del segundo, la parsimonia de las respuestas institucionales que se reflejaban en el diseño formal de las constituciones y las leyes como productos políticos. Para constituirse como tal, la ciencia política creaba puentes y fronteras entre disciplinas afines (Schroeder, 2001, p. 403).

A partir de los años 80 del siglo XX, los Manuales de Ciencia Política en español se multiplican. Con *N-Gram* de Google es posible notar que a partir de esos años crece la producción editorial de obras orientadas a la formación de politólogos. Por ejemplo, la locución “introducción a la ciencia política” aparece significativamente más veces entre las décadas de los años ochenta y noventa, respecto de otras (figura 1). Este resultado es significativo al compararlo con su equivalente en inglés *Introduction to Political Science* que tiene una frecuencia superior entre 1910 y 1930 en países de habla inglesa (figura 2), periodo en el cual la disciplina está en proceso de maduración. Si bien la fuente puede carecer de exactitud, sí es un indicador que permite observar la dinámica de la ciencia política en lengua española: es notable el crecimiento de las consultas y citas a los manuales de ciencia política para el análisis político. Ello coincide con los procesos de democratización de las denominadas “tercera ola” y “cuarta ola”, que iniciaron en el sur de Europa en los años setenta y en América Latina y Europa del Este entre los años ochenta y noventa del siglo XX.

Figura 1

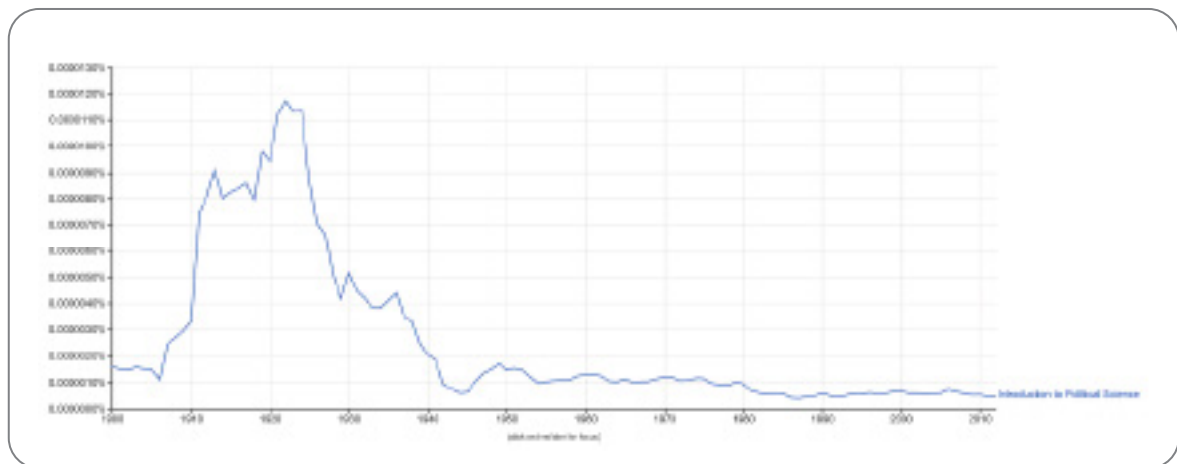
Frecuencia del término “Introducción a la Ciencia Política” 1900-2012 en español



Fuente: Ngram Viewer, en <https://books.google.com/ngrams>, consultado el 06/06/2020

Figura 2

Frecuencia del término “Introduction to Political Science” 1900-2012 en inglés



Fuente: Ngram Viewer, en <https://books.google.com/ngrams>, consultado el 06/06/2020

Las transiciones abrieron un abanico de preguntas por la incertidumbre que implicaban. Para Philippe C. Schmitter (1991), por ejemplo, podrían existir cuatro resultados posibles: i) una regresión al autoritarismo, ii) la congelación de un régimen híbrido, iii) la no consolidación de la democracia, y iv) la consolidación propiamente dicha. Estas posibilidades requerían una comprensión politológica amplia y novedosa y generaban preguntas que solo la ciencia política podía responder de manera autorizada. Asimismo, si había pocos politólogos en la región, entonces habría que formarlos.

El crecimiento de la publicación de los manuales introductorios y su profusa citación coincide también con el crecimiento de las escuelas y facultades de ciencia política en la región. Ambas tendencias son

los mejores indicadores que muestran que a medida que se difunde la democracia —consolidada o no—, la ciencia política como disciplina también se difunde y crece (tabla 1). Así, el Estado aparece como un eje importante del análisis político, más no es el objeto de análisis central. Cobran importancia las formas de Estado y, más precisamente, los regímenes democráticos y las dictaduras, así como la distribución formal y funcional del poder, no solo en el ámbito constitucional, sino también sistémico. En los contextos democráticos, los partidos políticos son los actores centrales; los procesos electorales, los mecanismos de legitimación y la posibilidad de alternancia entre gobiernos, un signo de democraticidad; por ello, estas son las temáticas más recurrentes en los manuales de ciencia política contemporánea.

Tabla 1
Contextos políticos y tendencias teórico-metodológicas en la ciencia política latinoamericana

Período	Contexto político	Tendencias metodológicas	Enfoques teóricos
--1900	Caudillismos estabilizadores	Históricas, filosófico-deductivas	Filosófico-institucional
1900-1960	Autoritarismos Desarrollismo Modernización	Históricas, legal, descriptivas	Institucionalismo, Teoría del Estado
1960-1980	Autoritarismos Semidemocracias	Lógico-inductivas Técnicas cualitativas	Institucionalismo, Estructural-funcionalismo Marxismo(s)
1990--	Transiciones, consolidaciones y desdemocratizaciones	Lógico-deductivas Técnicas cuantitativas Método comparado	Neoinstitucionalismo, Democrático-pluralista

Fuente: elaboración propia.

Empero, una gran parte de los manuales ponen poca atención al método y las técnicas de análisis. Es decir, se señala la naturaleza de la disciplina, los objetos de estudio y las perspectivas o enfoques; se dice el *qué*, pero no se dice el *cómo*. Ello puede ser explicado por tres razones, al menos. En primer lugar, el método y las técnicas del análisis político no son homogéneas, existe una variedad en las perspectivas metodológicas que se mueven en un eje entre los métodos *soft* —más orientados a la interpretación y a la recopilación de información con pocos casos y a profundidad— y los métodos *hard* —más orientados a trabajar con amplias bases de datos, series de tiempo, y, por tanto, métodos más cuantitativos, apoyados por las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales— y, en los últimos años, por el uso intensivo de *softwares* especializados.

En segundo lugar, existe la noción —compartida por una gran parte de los practicantes de la disciplina— que señala que el método de la ciencia política es el mismo para todas o casi todas las ciencias sociales. De allí que la mayoría de los textos de metodología utilizados en la disciplina tengan el rótulo “de las ciencias sociales” y no “de la ciencia política”. No obstante, algunos textos de metodología de las ciencias sociales fueron escritos por politólogos, y los temas que se tratan en los mismos son objetos de la ciencia política. Así, por ejemplo, sucede *La comparación en las ciencias sociales* de Giovanni Sartori y Leonardo Morlino (1994), quienes introducen la comparación como el método por excelencia de la ciencia política. Igualmente, dos obras traducidas y publicadas en la segunda década del siglo XXI,

como *Metodología de las ciencias sociales* de John Gerring (2010/2014) y la compilación de textos en *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales* de Donatella della Porta y Michael Keating (2008/2013) son obras elaboradas por politólogos y orientan la investigación de las ciencias sociales desde la ciencia política. Solo pocos trabajos, como el texto de Elisa Chuliá y Marco V. Agulló (2012), *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*, o la traducción al español de *Introducción a la investigación comparada* de Leonardo Morlino (2010), se centran en señalar que la ciencia política tendría una orientación metodológica propia, la cual es fundamentalmente comparativa. Paradójicamente son (aún) escasos los manuales de política comparada en español. Tímidamente sobresale el texto de Todd Landman, *Política comparada. Una introducción a su objeto y métodos de investigación* (2011), pero aún no se difunde de manera amplia.

En tercer lugar, como suma de los argumentos anteriores, los manuales de ciencia política no se enfocan, más que de manera marginal, en los métodos de la ciencia política porque no hay un consenso general sobre la idoneidad de una técnica sobre otra. Consecuentemente, la ciencia política no tiene un método, sino métodos y técnicas, y no privilegia a ninguna en específico, sino que son las preguntas, los temas y los alcances de las respuestas tentativas los que predisponen el uso de tal o cual método o técnica. Ahora bien, mientras que todavía a mediados del siglo XX los métodos histórico-descriptivos dominaban los proto-manuales de ciencia política, para inicios del siglo XXI, los métodos lógico-deduc-

tivos y el método comparado, así como las técnicas cualitativas y cuantitativas son las principales tendencias implícitas en el análisis comparado.

A manera de conclusión

Para Robert K. Merton (1977), la comunicación de las observaciones científicas es lo que le da sentido al desarrollo de una ciencia, solo la comunicación posibilita la generación de conocimiento nuevo al plantear nuevos problemas a las comunidades científicas. La comunicación es un medio, no un fin en sí mismo. Por ello, una vez las teorías y las leyes científicas (que hoy llamaríamos *generalizaciones*) adquieren una consistencia lógica y científica de acuerdo con las reglas vigentes, se pueden presentar a un sector más amplio de la comunidad científica, sobre todo a los noveles practicantes de una disciplina. Los manuales nos permiten observar los valores que una comunidad científica comparte, el lenguaje y la división del trabajo, así como el recorrido de los intereses, la vigencia de los enfoques, la preeminencia de unos métodos y técnicas sobre otros, las perspectivas dominantes y los temas y los objetos de estudio que se consideran como relevantes en determinado momento histórico.

Por su parte Max Weber señalaba que una ciencia empírica “no puede enseñar a nadie qué *debe* hacer, sino sólo qué *puede* hacer, y en algunos casos, que es lo que realmente *quiere* hacer” (1904/2009, p. 75). Los manuales de ciencia política en México —y paralelamente en América Latina— inicial y paradójicamente orientaban a los politólogos hacia lo que *debían* hacer; es decir, “imponían” una perspectiva sobre la disciplina. Para que una disciplina tenga identidad debe establecer fronteras teóricas y metodológicas. Por ello, probablemente en la ciencia política contemporánea sigue existiendo en cierta medida una “imposición” de perspectivas, pero no manifiesta ni inquisitiva, sino distinta, más plural; donde se asume la idea de que la ciencia política se apoya en una amplia metodología y un abanico de técnicas de análisis, especialmente las comparativas.

Los primeros lustros del siglo XXI muestran un panorama radicalmente distinto en el que se desarrolla la ciencia política, y los manuales reflejan estos cambios sustanciales. Ahora existen numerosas estructuras institucionales para su desenvolvimiento; asistimos a un auge en la formación de politólogos tanto en nivel de grado como de posgrado, existe una mayor diversidad en las publicaciones

académicas, las organizaciones de politólogos son cada vez más numerosas y abundan los congresos y eventos en torno a la ciencia política. Se ha consolidado el pluralismo dentro de la disciplina tanto en las teorías, los enfoques y las técnicas de investigación.

A diferencia de aquellos manuales de mediados del siglo XX, hoy ya no se afirma que exista un objeto de estudio preeminente, como lo era la idea del Estado y sus instituciones plasmadas en los instrumentos jurídicos, ni que exista una amplia diversidad de métodos difusos, que por lo general terminaban siendo tomados de otras disciplinas que, en el mejor de los casos, eran los históricos e institucionalistas. Hoy los manuales nos permiten observar que existe una mayor claridad respecto de los objetos y temáticas de estudio y análisis de la ciencia política y concurren una diversidad de perspectivas, enfoques y técnicas. Todos estos elementos relacionan al poder político —sea desde arriba o desde abajo— como la variable explicativa principal, porque ello le da identidad a la disciplina. Igualmente, por lo general, se acepta que la ciencia política existe en la medida que se acerca a los principios del método científico, pero que se apoya en una diversidad de técnicas de análisis que se han dividido en, al menos, tres grandes grupos: cuantitativas, cualitativas y mixtas. Es decir, hay claras diferencias entre las concepciones epistemológicas y metodológicas de la ciencia política de mediados del siglo XX y las del siglo XXI. Como se ha notado en este breve y conciso recorrido, las transformaciones al interior de la ciencia política son divergentes, pero se pueden resumir en tres:

Primero: la perspectiva y el lenguaje jurídico-formal propios del derecho, prácticamente, han desaparecido. En su lugar, se ha incorporado un lenguaje propiamente politológico, el método comparado como el eje metodológico de la disciplina y amplias técnicas de análisis tanto cuantitativas como cualitativas, o más bien de las ciencias sociales. Estos cambios han permitido, así, una mayor autonomía de la disciplina respecto de las perspectivas dominantes de décadas anteriores. No solo se ha difuminado el lenguaje formalista, también resalta que el marxismo y los conceptos e ideas que derivaron de este paradigma prácticamente han desaparecido del lenguaje de los politólogos, salvo como una referencia a una teoría poderosa, pero un paradigma al que pocos recurren.

Segundo: los manuales han incorporado la democracia como objeto central de la ciencia política, el estudio de los partidos, las elecciones, los movimientos sociales, entre otras; ello deriva de que solo en los regímenes democráticos puede existir pluralidad. Por lo tanto, esto demuestra que la ciencia política tiende a tener una estrecha relación con la democracia. El Estado, la Constitución y el régimen jurídico de los sistemas políticos son temas transversales e importantes, pero ya no centrales del análisis político. Igualmente, el lenguaje politológico ha incorporado lenguajes desde la sociología, la antropología, la economía y la psicología, pero los ha transformado adaptándolos a los temas propios de la ciencia política. De la misma manera, queda poco de aquellos lenguajes derivados de las teorías del desarrollo y del marxismo vigentes en los años sesenta y setenta del siglo XX, salvo como referencias históricas como punto de partida para nuevas interpretaciones de los fenómenos contemporáneos, pues al fin y al cabo las preguntas siguen vigentes. Nuevas temáticas y lenguajes se incorporan a la disciplina confirmando la tesis de Imre Lakatos (1982), una ciencia avanza en la medida que abandona ciertos programas, pero otros se incorporan a su heurística positiva fortaleciendo su núcleo central.

Tercero: no obstante la consolidación de la ciencia política en el siglo XXI, aún los manuales no responden, salvo contadas excepciones, al público al que están dirigidos: los estudiantes universitarios de grado y posgrado. Si bien se observa que la profesión ha logrado encontrar un lugar entre la sociedad, son muy escasas e incluso nulas las respuestas en los manuales a las preguntas ¿qué es un politólogo? o ¿para qué sirve un politólogo? Si bien ambas preguntas se empiezan a responder por sí solas, en América Latina la enseñanza universitaria está estrechamente relacionada con el futuro en la profesión. Los manuales son claros en ser una guía científica, pero quizá deba discutirse más el rol del politólogo en la sociedad, sobre todo si ha quedado clara su relación con la democracia.

Referencias

- Abal, J. M. (2010). *Manual de Ciencia Política*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.
- Abbott, A. (1988). *The system of professions. An essay on the division of expert labor*. The University of Chicago Press.
- Abendroth, W. y K. Lenk (1971). *Introducción a la ciencia política*, (Trad. Miguel Faber-Kaiser) Editorial Anagrama (Trabajo original publicado en, 1968)
- Andrade Sánchez, E. J. (2012), *Introducción a la ciencia política* (4 ed.). México: Oxford University Press.
- Arnaiz, A. (1959). *Ciencia del Estado*. Robredo.
- Arnaiz, A. (1976). *Ciencia política manifestada en teorías del Estado*. Editorial Pax.
- Benson, O. (1974). *El laboratorio de ciencia política*. Amorrortu.
- Bobbio, N. (1996). *Saggi sulla scienza politica in Italia*. Editorial Gius-Laterza
- Burdeau, G. (1980). *Tratado de ciencia política* (Trad. I. Unikel y B. Gordon) Universidad Nacional Autónoma de México (Trabajo original publicado en 1949).
- Chuliá, E. y Agulló, M. V. (2012). *Cómo se hace un trabajo de investigación en Ciencia Política*. Catarata.
- Cerroni, U. (1967). *Introducción al pensamiento político*. Siglo XXI.
- Cerroni, U. (1992). *Política. Método, teorías, procesos, sujetos, instituciones y categorías* (Trad. A. Reza). Siglo XXI. (Trabajo original publicado en 1986).
- Cerroni, U. (1976). *Teoría política y socialismo*. Era. (Trabajo original publicado en 1973).
- Colomer, J. M. (2009). *Ciencia de la política*. Ariel.
- Cotta, M., della Porta, D. y Morlino, L. (2001). *Scienza Politica*. Il Mulino. R. del Águila, (Ed.). (1997). *Manual de Ciencia política*. Trotta.
- della Porta, D. y Keating, M. (Eds.). (2013). *Enfoques y metodologías de las ciencias sociales. Una perspectiva pluralista* (Trad. R. Vázquez Ramil). Editorial Akal. (Trabajo original publicado en 2008).
- Duverger, M. (1988). *Perspectivas y límites de la ciencia política*. En Instituto de investigaciones legislativas de la H. Cámara de diputados. *Presencia de Maurice Duverger en México* (pp. 27-46). México: Porrúa.
- Emmerich, G. E. y Alarcón Olguín, V. (coords.). (2007). *Tratado de ciencia política*. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Anthropos.
- ENCPyS. (1967). *Evolución de los planes de estudio de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ciencias Políticas y Sociales, Año XIII (47)*, 34-80.
- Farr, J. Dryzek, J. S. y Leonard, S. T. (1999). *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas*. Istmo.
- Gerring, J. (2010). *Metodología de las ciencias sociales*. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 2010).
- Gunnell, J. (1999). *La declinación del «Estado» y los orígenes del pluralismo estadounidense*. En J. Farr, J. S. Dryzek y S.T. Leonard (Eds.), *La ciencia política en la historia: programas de investigación y tradiciones políticas* (pp. 35-60). Istmo.

- Heller, H. (1933). *Concepto, desarrollo y función de la Ciencia política* (Trad. N. Pérez Serrano). Editorial Revista de Derecho Privado.
- Kammler, J. (1971). Objeto y método de la ciencia política. En W. Abendroth y K. Lenk (Eds.) *Manual de ciencia política*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Kelsen, H. (2006). ¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin. Katz editores. (Trabajo original publicado en 1954).
- Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica.
- Kuhn, T. S. (1982). *La tensión esencial. Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Fondo de Cultura Económica.
- Hayward, J. (1991). Cultural and contextual constraints upon the development of political science in Great Britain. En D. Easton, J. G. Gunnell y L. Graziano (Eds.). *The development of political science* (93-107). Routledge.
- Hughes, J. y Sharrock, W. (1987). *La filosofía de la investigación social*. Fondo de Cultura Económica.
- Issitt, J. (2004). Reflections on the study of textbooks. *History of education*, 33(6), 683-696.
- Lakatos, I. (1982). *Escritos filosóficos 1. La metodología de los programas de investigación científica*. Alianza Editorial.
- Landman, T. (2011). *Política comparada: una introducción a su objeto y métodos de investigación*. Alianza Editorial.
- Laski, H. J. (1919). *Authority in the Modern State*. Yale University Press.
- Losada, R. L. y Casas, A. (2008). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lee, C. S., McNeill, N. J., Douglas, E. P., Koro-Ljungberg, M. E. y Therriault, D. J. (2013). Indispensable Resource? A Phenomenological Study of Textbook Use in Engineering Problem Solving. *Journal of Engineering Education*, 102(2), 269-288. <https://doi.org/10.1002/jee.20011>
- Marsh, D. y Stoker, G. (Eds.). (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Alianza.
- Merton, R. K. (1977). *La sociología de la ciencia*. Alianza.
- Morlino, L. (2010). *Introducción a la investigación comparada*. Alianza Editorial.
- Mosca, G. (2004). *La clase política*. Fondo de Cultura Económica (Trabajo original publicado en 1939)
- Pasquino, G. (comp.). (1988). *Manual de ciencia política*. Alianza editorial.
- Pasquino, G. (2011). *Nuevo curso de ciencia política*. Fondo de Cultura Económica.
- Pinto, J. (comp.). (1995). *Introducción a la ciencia política*. Eudeba.
- Popper, K. (1973). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos.
- I Puig, S. Solís J.M. y F. Sánchez, (cords.) (2017). *Curso de ciencia política*. Senado de la República.
- Sartori, G. (1984). *La política. Lógica y método en las ciencias sociales*. Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, G. y Morlino, L. (1994). *La comparación en las ciencias sociales*. Alianza Editorial.
- Schmitter, P. C. (1991). Cinco reflexiones sobre la cuarta onda de democratizaciones. En C. Barba, J. L. Barros y J. Hurtado (eds.), *Transiciones a la democracia en Europa y América Latina* (pp. 101-118). Miguel Ángel Porrúa.
- Schroeder, P. W. (2001). International history: why historians do it differently than political scientists. En C. Elman y M. F. Elman. *Bridges and boundaries: historians, political scientists, and the study of international relations*, (pp. 403-416). The Massachusetts Institute of Technology Press.
- Vallès, J. (2000). *Ciencia política. Una introducción*. Editorial Ariel.
- Vallès, J. M. y Martí Puig, S. 2015. *Ciencia política. Un manual*. Editorial Ariel.
- Voegelin, E. (2006). *La nueva ciencia de la política. Una introducción* (Trad. J. Ibarburu). Katz editores. (Trabajo original publicado en 1952).
- Weber, M. (2009). *La objetividad del conocimiento en la ciencia social y en la política social*. Alianza editorial. (Trabajo original publicado en 1904).
- Wind, E. (2008). La argumentación circular. En P. Bourdieu, J-C. Chamboredon y J-C. Passeron (eds.). *El oficio de sociólogo. Presupuestos metodológicos* (pp. 300-304). Siglo XXI.

Notas

¹ En otros países, a los estudios superiores o de carrera necesarios para acceder a estudios de posgrado se les conoce como programas de pregrado, carreras de grado, licenciaturas, *undergraduate programs* o *bachelor's degree*.

² La obra de Gaetano Mosca se publicó por primera vez en Italia en 1884 con el título *Sulla teorica dei governi e sul governo rappresentativo* (Sobre la teoría de los gobiernos y el gobierno representativo), y su última edición en 1939 aparece ya con el título de *Elementi di Scienza Politica* (Elementos de ciencia política). El objetivo de Mosca, era exponer las grandes leyes que

regulan la organización de los gobiernos, es decir, una generalización, una teoría que se extendiera analíticamente más allá de las observaciones contemporáneas y por tanto una explicación de orden científico.

³ El informe se puede consultar en: <<http://cienciapolitica.sociales.uba.ar/academicas/plan-de-estudios/informe-strasser/>>

Apéndice A. Los manuales de ciencia política bajo análisis

Los manuales de ciencia política bajo análisis. Una selección (no tan) arbitraria				
<i>Año/Edición en español</i>	<i>Autor (es)</i>	<i>Título</i>	<i>País</i>	<i>Idioma original</i>
1959	Aurora Amaiz	Ciencia del estado	México	Español
1964	Andrés Serra Rojas	Ciencia Política. La proyección actual de la teoría general del Estado	México	Español
1968/1971	Wolfgang Abendroth Kurt Lenk	Introducción a la ciencia política	Alemania	Alemán
1969/1974	Oliver Benson	El laboratorio de ciencia política	EUA	Inglés
1978	Raúl Cardiel Reyes	Curso de Ciencia Política	México	Español
1980	Georges Burdeau	Tratado de Ciencia Política	México	Francés
1983	J. Eduardo Andrade Sánchez	Introducción a la ciencia política	México	Español
1986/1988	G. Pasquino (comp.)	Manual de ciencia política	España	Italiano
1994	Julio Pinto	Introducción a la ciencia política	Argentina	Español
1995/1997	David Marsh Gerry Stoker (eds.)	Teoría y métodos de la ciencia política	EUA	Inglés
1996	Miquel Caminal Badia (Ed.)	Manual de ciencia política	España	Español
1997	Rafael del Águila	Manual de ciencia política	España	Español
1997/2011	Gianfranco Pasquino	Nuevo curso de ciencia política	Italia	Italiano
2000	Josep M. ^a Vallès Salvador Martí Puig	Ciencia política. Un manual	España	Español
2001	Francisco Miró Quesada	Manual de ciencia política	Perú	Español
2001	Maurizio Cotta Donatella Della Porta Leonardo Morlino	Scienza Politica	Italia	Italiano
2007	Gustavo Emmerich Víctor Alarcón	Tratado de ciencia política	México	Español
2008	Daniele Caramani	Comparative Politics	Inglaterra	Inglés
2009	Joseph M. Colomer	Ciencia de la política	España	Español
2010	Juan Abal Medina	Manual de ciencia política	Argentina	Español
2010	Rodrigo Losada y Andrés Casas Casas	Enfoques para el análisis político	Colombia	Español
2017	Salvador Martí Puig Juan M. Solís Delgado	Curso de ciencia política	México	Español